

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección de Presupuestos
Reg. 219-98/FF
09.06.98
I.F. N°27

INFORME FINANCIERO

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY N° 18.291 DE 1984, QUE
REESTRUCTURA Y FIJA LA PLANTA Y GRADOS DEL PERSONAL DE
CARABINEROS DE CHILE

BOLETIN N°2226-02

- El proyecto de ley que aumenta en cuatro las plazas de General en el Escalafón de Oficiales de Fila de Orden y Seguridad de Carabineros y crea 14 plazas en el Escalafón Femenino, tiene un costo anual de \$276 millones, que incluye el efecto de la modificación, al Estatuto de Carabineros de Chile, efectuada por el DFL (D) N° 1 de 1998.
- El mayor gasto, del año en curso, será financiado con cargo al Subtítulo 21 del presupuesto vigente de Carabineros de Chile.
- El presente Informe Financiero sustituye el anterior I.F. N° 14 de 14.04.98.



Joaquín Vial Ruiz-Tagle
Director de Presupuestos